

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2090-2011**

**CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2011**

**ARTICULO I**

Después de escuchar la exposición presentada por la Sra. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, sobre su Informe de Labores del 2010, SE ACUERDA:

1. Felicitar a la Titular de la Defensoría de los estudiantes, Sra. Nidia Herrera, y a su personal de apoyo, así como a los delegados y delegadas de esta instancia, por la excelente labor demostrada en su función, sobre el estado del respeto de los derechos de los estudiantes, y sobre todo por su asertiva manera de resolución de conflictos, resaltando los valores del respeto y el diálogo.
2. Solicitar a la Administración que en un plazo no mayor a los tres meses, le presente al Consejo Universitario una propuesta que valore la posibilidad de implementar las recomendaciones indicadas en el informe de la Defensoría de los Estudiantes.

amss\*\*